

UNA SESIÓN BOCHORNOSA EL PARTIDO DE LA DIGNIDAD CIUDADANA

El Ayuntamiento de Soria, tuvo un día triste, el viernes pasado, para su historial anodino. La casa del pueblo, no adquiere relieve durante todo el año, mas que cuando se trata de nombramientos del personal. Las brevas, son la única fruta que apasiona a los ediles y a su Alcalde presidente. Y cuando es llegado el momento de cojerlas, sin escrúpulos de conciencia se alcan los brazos codiciosos y a la rebatiña desaparecen del arbol frondoso del presupuesto municipal. ¡Triste condición!

Quienes no se explican que deserten de los bancos edilicios las personas independientes, el viernes último tuvieron ocasión de conocer las causas. No se va al Concejo a hacer administración, sino a distribuir prebendas. Los Ayuntamientos, en tanto que los partidos populares no los asaltan, son feudos de politiquillos vergonzantes que entronizan su poderío y desde allí distribuyen prebendas a los paniaguados. Con un monterilla desaprensivo están de más la ley municipal y los ediles, pues se fuerza la ley y se despreja el derecho de los representantes del pueblo, para que triunfe el capricho. Y a este fin se llega sin pudor, saltando por sobre los obstáculos legales y haciendo chupa de la ley y corozca del derecho.

Quien esto escribe, no conoce, de visu, lo ocurrido en la sesión celebrada el viernes por el Ayuntamiento soriano, pero le bastan y sobran las referencias, particularmente y las reseñas de los periódicos,—que si estos no son capaces de poner notas de violenta condenación en sus crónicas, los pormenores que consignan son lo suficientemente expresivos para comprender hasta qué punto se olvidaron las conveniencias y el respeto mutuo entre los ediles, para convertir el concejo en un comicio de verduleras.

A caza de una breva

La vacante de la Depositaria del Ayuntamiento de Soria, fué la piedra de escándalo que puso en movimiento a los ediles de todas las fracciones políticas. Una canongía de diez mil reales, no era cosa despreciable, y bien se podía supeditar al «huevo» el «fuero» de concejales. Si decimos que el egoísmo atenaceó, en un principio la voluntad de numerosos ediles, no exageramos. El primer impulso de los abnegados representantes del pueblo, fué apoderarse, para sí, de la suculenta breva. Pero como eran muchos los ediles, y la breva una sola, se deslindaron los campos, y la corporación municipal quedó dividida en dos bandos: De un lado, el omnipotente Alcalde y sus satélites de menor magnitud; del otro, los que están hartos de ser pasivos actores de la farándula municipal.

Sorteándose para el atentado

El bando de la Alcaldía, tenía su candidato; pero no le sucedía lo mismo al opuesto, y para luchar con probabilidades de éxito, hubo de levantar una bandera. Cual hubiera de ser el abanderado lo decidió la suerte.

Ya tenían, pues, disciplina y jefe y candidato los dos bandos. Ambos candidatos eran concejales, que gustosos despreciaban la representación del pueblo—al que ofrecieron servir cuando solicitaron sus sufragios—y preferían servir a sus intereses particulares. Esto, como se ve, no puede ser más altruista, ni más moral, ni más edificante. Los administradores, por arte de pequeños egoísmos, se convirtieron en pediguños, aspirantes a la nómina municipal, y si no cumplían su misión de hacer administración, atendían el sabroso dicho vulgar de «barrer para casa.»

La piedra de toque

Así las cosas, el Sr. Artigas, que no es concejal ni tiene ningún compromiso con-

traído con el censo electoral, quiso poner más de relieve la actitud de los ediles y de su autocrático alcalde, y solicitó la Depositaria con 500 pesetas menos del sueldo consignado en presupuesto. El nuevo solicitante—tercero en discordia—se proponía ser la piedra de toque, para contrastar el decoro de la Corporación popular. Claro está que se exponía a las dentelladas de los malvados que nunca faltan, pero consiguió su objeto y desprecia a los canes que le ladrán a los talones.

Quinientas pesetas, no son una cantidad que salve la administración de un municipio en bancarota; pero vale más ingresarlas, que gastarlas en carruajes, cuando se va de Comisión a Madrid. Y ya que no faltan alcaldes que en la; cuentas rendidas consignan por el mentado concepto la referida cantidad, no está de más que un ciudadano, desempeñando noblemente una función, las ceda graciosamente al municipio para restablecer el equilibrio económico. Es decir; que más digno es ceder 500 pesetas al Municipio, que extraerlas de las arcas para pago de servicios fantásticos de carruajes. Así, al menos, lo creía el señor Artigas; y es seguro que el Alcalde señor Vicén, pensará lo mismo. ¿No es cierto?

La sesión memorable

Y llega el día de proveer la vacante. Los bandos combatientes... que aspiran a las 2.500 pesetas—no a hacer cuarteles ó construir alcantarillados ó suprimir los consumos—están en sus puestos, en guisa de adalides próximos a llegar al «cuerpo a cuerpo» en defensa de un ideal. En la tribuna pública, se ve a los aficionados al hule, que no van a presenciar discusiones de presupuestos ó de proyectos de mejoras, sino cuestiones personales.

Justo es que, del gran día del municipio soriano queden notarios de la fé pública, para que den razón de egoísmos y concupiscencias, de arterias y execrables encrucijadas.

La liza está dispuesta. Los candidatos leen sus carteles de desafío. Estamos en el momento de las sorpresas.

En lugar de tres solicitantes, son cinco, de éstos dos que no aspiran a la mano de doña Leonor, y sí a favorecer el juego del Alcalde. Se lee el cartel del hermano de un concejal, del bando contrario a la alcaldía, y estos luchadores, ven caer inutilizado a un compañero. Luego, en otro cartel de reto, se toma a chunga al respetable concejo, sin que las protestas de algunos ediles sean escuchadas. El Alcalde, que ve ganada la batalla por las bajas que sufren los contrarios, se regocija con el nuevo cartel que agrega la burla a la derrota...

Y el pueblo se retira del salón, asqueado, protestando de la actuación del Ayuntamiento, más propia del Villarejo que de una capital de provincia

¿Qué ha ocurrido?

La estupefacción de los que presenciaron la sesión, llegó al grado superlativo cuando vieron que el hermano de un concejal contrario al bando del Alcalde, favorecía los planes de la Alcaldía presentando una instancia que obligaba a desaparecer de los escaños a un concejal, asegurando así la victoria del Alcalde. En un principio, se pensó en algo imposible, que repugna con los procederes caballerescos y honrados. Pero cuando el Concejal así ofendido por su hermano, «se hizo justicia por sí mismo», hubo de buscar nueva explicación a la extraña conducta de quien sacrificaba a su hermano en holocausto al autócrata que se sienta en el sillón presidencial.

Y se dice—claro que nosotros no lo afirmamos—pero se dice que se abusó del pan

de una familia, haciendo escarnio de la tranquilidad de un hogar; que se amenazó con la cesantía al hermano inconsecuente, sino prestaba su abominable apoyo a la Alcaldía; que el cuadro de miseria que se ofrecía como perspectiva al atormentado hermano, le hizo vacilar y caer y someterse y redactar la instancia alevosa. Y si esto es así—que nosotros no lo sabemos,—la instancia que venimos comentando es un baldón de ignominia para quienes fueron verdaderos autores, no para el autor mecánico, material de la misma, que no hizo más que defender el pan de los suyos, cuando se le sometió a suplicio tantállico poniéndole en el cruel dilema. Y así triunfaría la voz de la sangre, y, con ella, los arteros propósitos de quienes no vacilan en los medios, siempre que se llegue al fin anhelado.

Y se hizo lo que el Alcalde quiso

En la «fenomenal» contienda, en la que a tan reprobables medios se acudió, triunfó el bando del Alcalde. No es muy moral solicitar actas de concejales, para estar más alerta, en el Ayuntamiento, cuando pueda caer alguna breva. El cuerpo electoral no elige representantes para que, prevaleciendo del cargo, acaparen prebendas; pero, ¿qué les importa del cuerpo electoral a los que, contra viento y marea, a pesar de pedreas y protestas de la opinión, se aferran a las concejalías como escabel para alcanzar varas codiciadas a cuyo amparo gozan de prestigios que no tienen?

En un Concejo de independientes, en los que todos los ediles cuentan con medios de vida propios, puede esperarse abnegación, altruismo, desinterés; pero, cuando escalan las poltronas edilicias quienes, sin oficio ni beneficio, se arrastran por los cercados sociales viviendo vida de vilipendio, y de la noche a la mañana se les vé boyantes, posando de potentados, hay que temer por la administración que les está encomendada. Y no decimos que este caso se dé actualmente en Soria; si afirmamos que se ha registrado alguna vez.

Y es por esta consideración, por lo que no nos extraña que el Alcalde, al solicitar algunos concejales que se discutiese la instancia del Sr. Artigas, arguyese que no era digno hacerlo (rectificáremos sino ocurrió esto). ¿Qué ha de ser digno discutir rebajas de 500 pesetas en municipios que se las gastan para pagar «carreras de coches» de las comisiones que van a Madrid? ¿Para qué aquilatar 500 pesetas, si se han enviado triplicadas a Alcaldes que fueron comisionados a Madrid y pagaron cuatro pesetas de pupilaje como cualquier estudiante de primero de Facultad? ¿Valiente minucia son 500 pesetas, para Ayuntamientos de vida tan floreciente como el nuestro! Además, ¿no opinan lo mismo algunos sub hombres *periodistas* (?) de los que cantan las glorias del Concejo, con tal de que no falten los encargos de impresos para cobrar pingües facturas?

Nosotros, no

Nosotros no opinamos lo mismo, no podemos opinar lo mismo. Se ha hecho campo de Agramante de los intereses municipales, en beneficio de los ediles y con perjuicio del pueblo. Sabemos, de hoy en adelante, que, cuando se demandan votos al cuerpo electoral, no es para servir al municipio, sino para acaparar las vacantes que se producen en las oficinas de la Corporación popular. Y en este sentido y no en otro hay que votar al que aspire a sufragios.

Y esto seguirá así, mientras el pueblo, tantas veces engañado, no se erija en señor y soberano de sus destinos. El actual Ayuntamiento, con la sesión del viernes, está in-

capacitado moralmente para seguir administrando los intereses del Municipio. Si el pueblo ha creído que existían Jordanes purificadores, ya se habrá percatado de su engaño. Quien hizo un cesto, hará cien, si se le da tiempo, que mimbres ya tiene. Aquellas protestas populares, que tuvieron por teatro la plaza de la Constitución no fueron edificantes; las cosas siguen como estaban. Hay que buscar nuevos medios, nuevas sanciones que condenen al ostracismo a los ineptos y a los demasiados hábiles. Para regir los destinos de un Municipio, no sirven los cretinos, pero son más perjudiciales los «vivos», pues en todo hallan sustancia, con detrimento del común.

Si por las circunstancias que atraviesa la política en Soria, no hay un partido organizado que se encargue de barrer obstáculos, créese en buen hora el partido de la Dignidad ciudadana, formado por los que no estén descalificados ante la opinión. Lo que hace falta es gente nueva, no contaminada por las florescencias malditas de la política de campanario. Los que no quieren ir al Concejo, son precisamente los que deben ser exaltados por el pueblo como sus representantes. Que quien no quiere ir es porque no ve negocio y además lo repugna, solo ve molestias; y a esto se va al Ayuntamiento: a molestarse, los capacitados, por el bien de sus convecinos.

Se ha hablado de renunciar el Censo electoral. Si; reúnanse el Censo cuanto antes; analice la gestión de sus representantes y, sin contemplaciones, retire los poderes a quienes no sean merecedores de representarle. Quizá serían muy pocos los que quedasen en el Ayuntamiento.

Es decir; acaso serían muchos, pues habría quien no se diera por enterado hasta que las piedras de la calle se levantasen para protestar de ciertas caricaturas de zares de opereta.

MILITARES EN SORIA

El sábado se intentó elevar el globo cautivo «Príncipe de Asturias», pero sin éxito.

Por la noche, en el Casino de Numancia, se celebró un animado baile, en obsequio de la oficialidad.

Al día siguiente, domingo, pudo verse por fin, al globo cautivo, en el espacio. Se hicieron varias ascensiones por la mañana, y fué bastante el público que acudió a presenciarlas.

La verdadera animación y el más franco entusiasmo, fueron los registrados en la tarde del mismo día. Materialmente todo el pueblo de Soria acudió a Santa Bárbara sin distinción de clases ni categorías.

A las dos y media, comenzaron las ascensiones del «Príncipe de Asturias», alternando los señores oficiales de la Unidad de Aerostación. En una de ellas, que le correspondió subir al teniente Sr. Ortiz, se hicieron varios empalmes de carretes de cables, prolongando periódicamente la ascensión hasta 800 metros. El Sr. Ortiz permaneció en el espacio muy cerca de hora y media, haciendo importantes observaciones. Al descender fué aplaudido por el público.

Mientras se verificaba la última ascensión dicha, llegaron en automóvil el primer jefe de la Unidad Coronel Sr. Vives, su ayudante y el Capitán Sr. Herrera.

Aun continuaron las ascensiones y eran las cuatro y media de la tarde; pero el público comenzó a desfilarse, a causa del frío que se sentía en Santa Bárbara.

Por la noche, en el Cine soriano, hubo

dos sesiones muy animadas, una en honor de la tropa de Aerostación y otra en honor de la oficialidad.

También hubo baile público en la Plaza de la Constitución, amenizado por la Banda de música Municipal.

Ayer se pensaba que se efectuaría la ascensión del globo libre, pero quedó para hoy esta práctica.

Oficiales y tropas, se trasladaron á las ruinas de Numancia, y llevaron el «Príncipe de Asturias» hinchado, para practicar ascensiones.

Esta mañana, á las once, desde el cerro de las ruinas de Numancia—á donde quedaron anoche las fuerzas y los globos «Príncipe de Asturias» y «Urano»—se ha efectuado la ascensión del globo libre «Urano». Desde la capital se le ha visto un buen rato navegando por el espacio.

Con esta ascensión han terminado las prácticas de la Unidad de Aerostación en Soria.

Esta noche, en trenes que saldrán á las 7:30 y á las 10, marchará á Guadalajara el personal, llevándose el material y ganado.

Deseamos que los militares lleven tan grato recuerdo de su estada en Soria, como lo guardará el pueblo de Soria de sus huéspedes.

Sección agronómica

La fertilización del suelo.

SUS BASES

(Continuación)

2.º Composición química de las plantas.

Para saber qué abonos y en qué cantidad se han de dar á la tierra es necesario el previo conocimiento de la composición química de la planta que haya de cultivarse. De este modo se calcula la cantidad de los diferentes principios nutritivos que es necesario aplicar para la obtención de una buena cosecha, sin disminuir la fertilidad propia del suelo. Sin embargo, este dato resulta también incompleto, después de las recientes investigaciones hechas por la Estación agronómica de Bernburgo, las cuales demuestran que ciertas plantas, los cereales entre ellas, tienen la propiedad de devolver al suelo en un momento dado de su vegetación, una parte de los principios nutritivos anteriormente absorbidos; de esto resulta que el análisis de los cereales, una vez maduros, no responde á su verdadera finalidad.

3.º *Cómo se alimenta la planta.*—No basta conocer cuales son las necesidades absolutas de una planta determinada, es decir, la cantidad total de alimento que requiere para su completo desenvolvimiento y madurez, sino que es indispensable investigar el proceso de nutrición. Nos explicaremos. Supongamos, en efecto, que dos especies vegetales tienen las mismas exigencias absolutas de alimentación, tanto en lo que se refiere á la cantidad como á la calidad de alimento; pero que una absorbe éste poco á poco, en cantidades aproximadamente iguales durante todas ó las principales fases de su vida, y la otra planta absorbe el alimento todo en un corto periodo de su vegetación ó bien que presenta periodos de intensa absorción y otros en que ésta es más débil; fácil es de comprender que la primera planta requiere menos abono que la segunda, porque absorbe lentamente el alimento, á medida que van solubilizándose en el suelo las substancias que éste contiene naturalmente, mientras que la segunda planta necesita en un momento dado de su vegetación grandes cantidades de principios nutritivos inmediatamente asimilables, que la tierra no puede proporcionarle con tanta intensidad, y de aquí que haya que facilitárselos en forma de sales ó abonos solubles. Mr. Garola ha definido muy bien este fenómeno que llama *trabajo radicular*, por el cual se entienda la cantidad de alimentos absorbidos durante 24 horas por un gramo de materia seca de raíces. Tomando esta noción como base, podemos

sintetizar la idea aquí expuesta diciendo «que una planta requiere tanto más alimento soluble, y, por consiguiente, tanto más abono, cuanto mayor es su trabajo radicular.»

Pero aun hay más; unas plantas requieren más cantidad de alimento que otras para la formación de sus tejidos, de su materia seca. Si la formación de materia seca es, por decirlo así, paralela á la absorción de alimento, la planta necesitará menor cantidad de substancias asimilables, menos abonos, que si la elaboración de esa materia es inferior á la intensidad de alimentación. Nos explicaremos: Las plantas necesitan una cantidad determinada de agua para elaborar sus tejidos, su materia seca, y con el agua absorben el alimento en ella disuelto; trátase, pues, de una solución nutritiva y no de agua pura.

(Continuará.)

TRIBUNALES

Ayer se vió en la Audiencia provincial un juicio por Jurados. La acusación estuvo á cargo del nuevo Teniente fiscal don D. Gabriel Fernandez, que debutaba con este juicio, y la defensa encomendada al letrado Sr. Soria.

Se trataba del robo de 26 pesetas. Así calificó el delito la acusación fiscal; por su parte, la defensa, entendía que solo constituía delito de hurto el hecho que se juzgaba.

Lo ocurrido es lo siguiente. Un vecino de Quintana Redonda—cuyo nombre omitimos, pues ya ha purgado el delito—aprovechando la hora en que el vecindario se encontraba en la iglesia, penetró en la casa de un convecino, valiéndose de la llave de la misma—de la que se había apoderado con anterioridad—y ya dentro de la casa se apoderó de 26 pesetas y unos céntimos que encontró en un cajón.

La acusación, como decimos, sostuvo que el hecho constituía delito de robo, con la agravante de realizarse en casa del ofendido. La defensa en breve y documentado informe, trató de llevar al ánimo del Jurado que solo podía existir el hurto en el hecho de autos.

Y el Jurado, después de detenido resumen del señor Presidente, dictó veredicto de culpabilidad, pero de acuerdo con la tesis sostenida por la defensa.

En consecuencia, la Sala condenó al procesado á la pena de cuatro meses, con abono del tiempo de prisión preventiva, y como llevaba nueve meses recluido, fué puesto en libertad.

El Sr. Soria obtuvo, pues, un éxito por el que le felicitamos sinceramente.

Hoy se ha visto un juicio por Jurados por tentativa de robo y hurto. Los hechos se realizaron en el Almacén del conocido industrial Nicomedes Longares y en otras dos casas, siendo autores de los mismos unos forasteros.

La defensa á cargo del letrado señor Ceberio.

Ha comparecido como procesado Juan Pujol. Su acompañante, coautor de los hechos, está declarado en rebeldía.

El Jurado ha apreciado con el ministerio público, en su veredicto de culpabilidad, la existencia de un delito de robo, en grado de tentativa y de otro de hurto, con las agravantes de nocturnidad y reincidencia. En cambio ha estado de acuerdo con el defensor Sr. Ceberio, no apreciando la existencia de otro delito de hurto que se le imputaba al procesado.

La Sala, visto el veredicto, ha condenado á Juan Pujol á dos meses de prisión por el delito de tentativa de robo y á un año, ocho meses y un día por el de hurto con las agravantes dichas.

Mañana, en juicio por Jurados también, se juzgará al autor de la monstruosa violación perpetrada hace algún tiempo en una niña de tres años y medio, en el vecino pueblo de Garay.

Acusará el integérrimo fiscal Sr. Gallo, y la defensa está encomendada al señor Granados.

LA POLITICA

La ley del «Candado»

El proyecto de ley del «candado» es el que hoy día ha asumido toda la atención política. Su discusión, que toca á su fin en el Congreso de los Diputados, desde donde aprobado saldrá ya ley, ha puesto al rojo el ardor de los ultramontanos, que lo han combatido sañudamente.

El Sr. Salaberry y los Sres. Sanchez Marco, Urquijo y cuantos oradores de la extrema derecha han hecho uso de la palabra para combatir el proyecto indicado, á más de demostrar una insuficiencia que puede muy bien rayar en incapacidad para discutir un asunto que los obispos que tienen asiento en la Cámara de los graves habían dejado pasar por comprender no era un ataque al dogma, ha proporcionado al Jefe del gobierno un triunfo resonante en el que se ha granjeado las simpatías, no ya de una mayoría, si que también en algunos párrafos de su discurso ha llegado á ser aplaudido por los que toman asiento en los bancos de las izquierdas.

En nombre de la minoría nacionalista, intervino en el debate el joven y fogoso catedrático D. Luis Zulueta. Toda la Cámara oyó con atención al modesto diputado que con gran sinceridad dijo que: no entraba á discutir la ley por sistemática oposición, no, y únicamente guiado por el convencimiento pleno que tiene de lo conveniente que es para el país las reformas liberales, para que así se impulsen las aspiraciones de pueblos modernos. Sigue y apunta la pequeñez de la ley, su ineficacia, que únicamente encuentra plausible si ha de ser norma para proyectos más amplios; añadiendo que ya es pasado el tiempo de la experimentación y que el país espera y anhela reformas de alta significación democrática.

Su discurso, que fué unánimemente elogiado, motivó las explicaciones que el jefe del gobierno hizo en su discurso resumen.

El Sr. Canalejas, que ha hecho de su gaya palabra una de las más claras manifestaciones de este discurso, conviene con el Sr. Zulueta y hasta llega á declarar que el proyecto que se discute y que tales alharacas ha levantado entre las filas de los que se alzan con la representación de la iglesia, desdeñando y hasta desatando las manifestaciones de los verdaderos representantes, no solamente no es exigua ni minúscula, sino que para el Sr. Canalejas, á pesar de ser de necesidad, es ó le parece *microscópica*.

Después de exponer á la Cámara el concepto que le merece el manoseado proyecto, habla de la necesidad de él y de la justicia é inutilidad de la obstrucción (dirigiéndose á los carlistas é integristas).

Haciendo referencia á su necesidad, se expresa el presidente en el sentido de que, siendo esta ley base para reanudar las negociaciones con el Vaticano, no puede, no debe ni quiere consentir que mientras el busca un remedio á la cuestión religiosa de España, surja más grave el mal. Se consideraría un visionario—dice—si, cuando prepara un proyecto que cambiará radicalmente las normas jurídicas del derecho de asociación, dejara libres todas las puertas para que tuvieran entrada en España todos los frailes y monjas arrojados de otros países. Ni el Vaticano mismo—replica—quiere ni le convienen tantas órdenes religiosas como existen, pues es incapaz para so-tenerlas y si no ved y re-capacitar: ¿«Qué representa la evolución contemporánea, la evolución de los años últimos, pidiendo para la profesión religiosa condiciones culturales, condiciones de fortuna que antes no se habían reclamado?»

De eso mismo, de esas condiciones emana el mal, pues hoy los religiosos, para subsistir, no pueden dedicarse á la vida contemplativa, á la vida del Claustro, y teniendo necesidad de vivir en un medio económico, intelectual, religioso y político, y hasta social, que no es el suyo, abundando, daña á los ciudadanos libres que sostienen las cargas que ellos se exigen de sostener. La iglesia ansía la regularización, la iglesia desea la ley que ofrezco, y prometo elevar en febrero á las Cortes, y lo desea y lo ansía porque el Cabilido en sus deliberaciones mismas se inspira en el sentimiento que su alma experimenta al ver que aquellos que no tienen fé ni se atreven á afrontar el infortunio de la miseria, se acogen al claustro y desde allí invocan la caridad restando la limosna á los desdichados que incapacita-

dos para el trabajo tie en, para atender á su sustento, que acudir á la piedad de almas buenas que han tenido que socorrer á los enclaustrados que hasta en eso hacen competencia al pueblo.

El Gobierno no puede consentir, y la Iglesia no puede ver con buenos ojos la ruinoso competencia que frailes y monjas, en sus conventos, convertidos en ciudades fabriles, hacen al comercio y la industria que tributa.

Hace verdaderos alardes oratorios que arrancan aplausos de los bancos republicanos, cuando dice que si las órdenes que por su ley queden disueltas quieren sus componentes retornar al mundo y trabajar y ser útiles á la sociedad, ella les acogerá bien.

De Instrucción pública

El aumento de sueldo á los maestros parece ser que será un hecho. Burell, no puede consentir lo ignominioso que resulta para la clase del Magisterio, los míseros sueldos de que disfruta y que le obligan á atender con preferencia otras cuestiones que le ayudan á vivir, teniendo que abandonar la enseñanza.

El dicho de que: «vocación de mártir y estómago flojo rifien pronto», ha hecho mella en el actual Ministro.

REMITIDO

Sr. D. Rafael Secali,

Director del semanario *El Adaja*.

Señor mío: Asombro me ha causado ver en el periódico *El Adaja*, fecha 6 de los corrientes, la apropiación que usted se ha hecho de una poesía que en realidad no le pertenece y que ha tenido usted el cinismo de insertar bajo el título de «Semblanzas arevalenses».

No puedo pasar sin protesta el susodicho atropello, una vez que la conciencia me dicta el derecho que me asiste, de defender lo que el cerebro de un ser querido escribió en el año de 1876. Ruégole por tanto rectifique su error y de verdad lamento que un señor director literario, por su mucha ligereza, tenga que pasar por un ser enfermo ante el mundo que lo sepa.

Debe observar atentamente á ese microbio vil que en forma de *ilusión* la hace pasar á su cerebro, y concebir ideas de ignorancia que lejos de acrecentar su talento, le merma, hasta dejarle, si no pone el remedio á tiempo, en una masa grosera mental de verdadera inactividad.

La propiedad del talento debe de ser respetada, y V., Sr. Secali, con el hecho consabido la iguala á una mercancía del mercado: ¡qué equivocación ha sufrido usted! ¡qué ideas tan obtusas habitan en su mente! ¡qué desgracia!

Suyo atento s. s.

BONIFACIO CANOSA

Defriendo á las instancias de un querido amigo, insertamos el presente escrito, que acusa, por lo visto, un afanamiento literario, hecho sin escrúpulos.

La Redacción esajena, en absoluto, al asunto.

llamada de atención

Como hace bastante tiempo—desde que expulsamos de la colectividad Prensa á cuatro ex-colegas—que no leemos buena parte de los periódicos locales, ignoramos cuando tiran piedras á su tejado, pretendiendo que caigan sobre el nuestro. No iba bien con la liberación del empacho de equilibrios y tonterías, pero no falta quien, de vez en vez, nos llama la atención acerca de alguna diablura de los olvidados ex-colegas y ¡claro!, no vamos á ser más papistas que el Papa, dejándolos pasar sin el palmetazo ó el correctivo adecuado al atrevimiento de los plumíferos de llave inglesa.

Dicémos, desde Agreda nada menos, que el decanillo de la ex-Prensa, se permite hacer pinitos, con motivo de una noticia que dábamos, en uno de nuestros números. Decíamos: «que reinaba descontento en Agreda por la manera de obrar del farmacéutico Sr. Nañez y que el Ayuntamiento había votado 400 pesetas para beneficencia, con objeto de facilitar el establecimiento de otra farmacia.» Por su parte, el decanillo—según nos manifiesta un agredano—se permite—¡é!—hablar de nobleza en las informaciones y de otras *minucias* por el estilo... ¡Vamos!, que el

ex-colega trata de defender... lo contrario que nosotros, y lo hace doctoral, campandamente, con tono de dómine que trasciende á disertación de cervantillo logareño.

Vengamos á cuentas. ¿A que esa reprensión de Catón en decadencia es del propio Sr. Núñez?

¿Qué fuerza tendrá, pues, la inocente defensa que se hace el interesado, actuando de Juez, en asunto que es parte? ¿Por qué no se va el decanillo á Agreda para informar á sus lectores con la nobleza y la sinceridad en el proverbial...? Dígalos el asunto de Duruelo.

A buen seguro que el decanillo, si se informase bien, habría de envainarse eso de la nobleza de las campañas.

Nosotros, en apoyo de lo dicho, solo añadiremos:

Que es una tontería la protesta insertada en el decanillo.

Que el descontento existe en Agreda.

Que la consignación de 400 pesetas, para una nueva farmacia, fué votada por catorce concejales, contra uno y;

Que diremos más, si se nos obliga á ello. Por hoy basta, ¿verdad decanillo?



PICADILLO

Esta mañana, se ha elevado el globo por última vez, y esta noche se marchará la Unidad de Aerostación.

Con la Unidad, se van muchas ilusiones—lo decimos en lenguaje liso y llano, para no herir los castos oídos de un colega.—Ya se iban formando castillos en el aire. Más de una muchachita de buen ver, se creyó haber encontrado acomodo, y, de pronto, la más espantosa soledad sustituye á los sueños de amor.

Y lo peor será para algunas confiadas, que entregaron incautas, en prenda amoratoria, joyas preciadas.

Porque...

Oid: Maniobraba el primer Regimiento de Artillería de Monfaña en Cataluña, para evitar alzamientos carlistas. Al pasar por un pueblo cuyo nombre no hace al caso, alguien tuvo la curiosidad de conocer el archivo municipal. Y en una de las actas, próximamente de la fecha de la última guerra carlista, se hacía constar: «que aquel año se había elevado la natalidad de una manera alarmante, en la proporción de cien por uno, con relación á la normalidad».

Y no se había registrado otro fenómeno social que el paso de los carlistas, el año anterior, por aquel pueblo.

¡Pícaros carlistas!

La nota saliente, ha sido la cortesía.

Ha habido banquete en Numancia—Casino, no ruinas—.

Banquete en el Ayuntamiento. Baile en Numancia.

Cine en honor de los huéspedes. Baile en la plaza pública.

Banquete en el Ayuntamiento. —¿Otra vez?—

—Sí; el del Ayuntamiento (bis) ha sido sobre la base del primero.

Y ya se pensaba en organizar otro banquete...

¿Qué pensarán de nosotros?

—Que para una vez que lo hacemos... tenemos buen apetito.

Ya resultó lo de la Depositaria del Municipio. Hubo embuchados, represalias contundentes, escamoteos de votos.

Pero, á lo que estamos tuerta: ¡todo se quedó en casa!

CRONICA LOCAL

La emigración.—Según nos comunican de Arévalo de la Sierra, la emigración adquiere cada día proporciones más alarmantes.

No hace muchos días que siete jóvenes de dicho pueblo, viendo con dolor que les era imposible la vida al lado de sus familias, á causa de las exacciones del Estado, tuvieron que emigrar á la República Argentina.

Se teme que á estos siete jóvenes sigan otros y que poco á poco se vaya despeblando aquella localidad, como otras muchas, por la escandalosa carestía de la vida.

Les han sido leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que piensan contraer el joven Wenceslao Lafuente con la bella señorita Mercedes Torrubia.

Mercado de Gómara.—Trigo puro, fanega, 10 50 pesetas; común, 8; centeno, 7 50; cebada, 6 25; avena, 5; patatas, arroba, 1 70; huevos docena, 1 80.

El mercado, con numerosas transacciones. —Se han cotizado unas mil doscientas fanegas de trigo puro al precio que dejamos consignado anteriormente.

En la sesión del viernes último, fué nombrado Depositario en propiedad del Ayuntamiento, nuestro amigo particular y familiar de nuestro director, el concejal D. José Ruiz Ocón.

Reciba nuestra enhorabuena el favorecido.

Nos consta, por conducto fidedigno, que á consecuencia de la barrabasa que le hicieron al Sr. María Pascual (D. José) en la sesión última del Ayuntamiento, este señor presentará—sino lo ha hecho ya—su renuncia del partido liberal democrático, al que venía perteneciendo.

También se nos dice que tomará otras determinaciones, quizá de alguna resonancia, pero acerca de las cuales guardamos la más absoluta reserva.

En la plaza de Fuencarral ha toreado una corrida de Colmenar Viejo el valiente novillero Casimiro Castellote (Vallecano),

siendo objeto de merecidas ovaciones por sus valientes é inteligentes faenas.

Pasado mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del laborioso é inteligente industrial D. Antonio Pastor Bueno, tío de nuestro director.

Con tal motivo reiteramos el testimonio de nuestro profundo dolor á su viuda la respetable señora D.^a Casilda Arpón y á nuestro director y demás familia.

Anoche, los empleados del Ayuntamiento de Soria, tuvieron un espléndido banquete, en el que reinó gran animación y exquisito espíritu de confraternidad.

Asistieron los concejales Sres. Sanz y Cecilia.

Esta mañana, á las diez, han contraído matrimonio en la iglesia de El Espino, los jóvenes sorianos Srta. Isabel Larad y el obrero tipógrafo José Moreno.

Deseamos muchas felicidades á los contrayentes.

El próximo diciembre contraerá matrimonio el joven abogado del Estado y culto escritor D. Valentín Gómez Ugalde, con una distinguida señorita madrileña.

Reciban por adelantado, los futuros contrayentes, nuestra cordial enhorabuena.

En el pueblo de Vadillo ha ocurrido un voraz incendio que ha destruido tres casas del pueblo, ascendiendo las pérdidas á unas 5.700 pesetas.

El domingo pasado, en el vecino pueblo de Los Rábanos, de 7 á 8 de la tarde, se encontraban en la taberna llamada de la Jotana, los vecinos de dicho pueblo, Tomás Romero Martínez y Mariano Blazquez Ayllón.

Jugaban á las cartas ó presenciaban como lo hacían otros convecinos, el caso es que Romero y Blazquez tuvieron algunas palabras y de las palabras se pasó á los hechos, hiriendo el segundo al primero de gravedad, en la región hipogástrica.

Ayer estuvo el Juzgado en Los Rábanos para tomar declaraciones, y regresó por la noche á la capital. Al salir el Juzgado de Los Rábanos, todavía quedaba con vida el herido, pero se teme que fallezca de un momento á otro.

Este hecho viene á aumentar el índice de la criminalidad en nuestra provincia, que toma proporciones alarmantes. Va tomando carta de naturaleza el dirimir las contiendas á cuchilladas y á tiros, y se precisa rigor por parte de los Tribunales populares, para que el castigo consueje ejemplaridad, sea parte á evitar hechos criminales que, al producirse, llevan indigna-

ción á las conciencias honradas, pero se olvidan después.

Alguna responsabilidad moral alcanza á la Prensa venal que se convierte en defensora de monstruosos delincuentes, llegando impunemente á incurrir en delito de encubrimiento.

Siguen declarando testigos en el sumario instruido por el asesinato y violación de Duruelo. Hemos podido hablar con uno de ellos, y nos puso en conocimiento de curiosos datos relacionados con este asunto, que cada día se aclara más y más.

Lo celebramos por la Justicia, que así podrá fundamentar su fallo, sea el que fuere.

El día 9 del viniente diciembre comenzarán en la Escuela de Policía, los ejercicios de oposición á plazas de Aspirantes á Agentes del Cuerpo de vigilancia.

El 26 del actual se efectuará el sorteo de opositores y los días 1, 2, 3 y 4 de diciembre el reconocimiento facultativo.

Señor presidente del Instituto de Reformas sociales.—Al industrial D. Tomás Romero, con despacho de harinas en el Collado número 2, se le ha impuesto una multa por tener luz en el interior y quitados los tableros de las puertas vidrieras que estaban cerradas, en día festivo. Este industrial, administra un coche á Gómara, y á este efecto tenía en tal disposición su despacho.

Ha reclamado inútilmente dicho industrial y finalmente, aviniéndose á pagar la multa, denunció, con testigos, otros despachos de harinas abiertos en días festivos, para que á todos alcanzase la ley.

Y no se sabe que hayan sido multados los demás despachos denunciados.

No suponemos que exista tarifa especial en la ley, según quien sea el infractor.

ANUNCIO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de ésta capital, el periodo voluntario de cédulas personales, terminará el día 30 del mes actual. Pasado dicho día, se expenderán por la ejecutiva.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Soria 23 de noviembre de 1910.—El Recaudador, M. Marrón.

SE vende una casa en el pueblo de Los Rábanos, en el centro de la población, junto á la carretera, propia para instalar algún establecimiento.

El que desee comprarla, puede tratar con D. Julián Milla, farmacéutico de Pobar, ó en Los Rábanos, con Fabriciano Molina Ramos.

— 68 —

—La pobre loca tiene intervalos lúcidos, durante los cuales parece reunir sus recuerdos, y es entonces que se ha podido recoger de sus labios lo que acabo de referirles.

—¿Y está en Córdoba?

—Nó, está en Buenos Aires, en la Casa de Sanidad que dirige un amigo nuestro, para curarse y servir de remordimiento al Defensor de Menores, que tan mal sabé desempeñar un ministerio donde se necesitan conocimientos jurídicos, templanza y amor al prójimo.

—Pero ese funcionario merece un severo castigo, dijo D.^a Juana.

—Espero que lo ha de tener tan completo como suelen darlo la leyes naturales.

—Pero que locura, tratar de irse por venganza, sin pensar que la ejercía en sí misma, dijo Clotilde.

—Nada de eso sucedería si el Defensor de Menores tuviera en cuenta la voluntad de la menor, antes de constituirse en carcelero despota. Y si Vdes. supieran de quien es hija, más había de llamarles la atención la barbarie del procedimiento.

—¿Son personas conocidas sus padres? interrogó D.^a Juana.

— 65 —

te vacío, entró en él precedido de sus compañeras y esperó.

Poco momentos después, el último sonido del silbato anuncia la partida del tren. Bajó las cortinas, y después de haber pasado una media hora, sacó las provisiones de la canasta y empezó á colocarlas sobre un diario estendido apropiado entre el asiento de una y otra joven. Almorzaron alegremente y tomaron vino las dos jóvenes. Zacarías se escusó de acompañarlas á tomar vino diciendo que se sentía mareado. Media hora habría transcurrido después del almuerzo, cuando las dos jóvenes dormían profundamente.

Zacarías levantó las cortinas, asomó la cabeza por las ventanas, y miró en donde se hallaban los guarda-trenes. Cuando se hubo convencido de que ninguno de ellos parecía dispuesto á recorrer los coches en ese instante, alzó el vidrio de la ventana, dejó caer las cortinas y se acercó á Dermidia.

Se aseguró de que su sueño era profundo, y puso en práctica los infames proyectos que había concebido. La infeliz huérfana fué víctima inconsciente.

Bien fuese por ser poco el opio ó bien

"LA VERDAD" Periódico independiente.

Se publica martes y viernes

Redacción y Administración: Calle de los Estudios, 6

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotografías de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16

ly Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado

de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

— 66 —

por no haber tomado todo el vino, lo cierto es que la protectora de Dermidia despertó tan súbitamente, que pudo cerciorarse de su mala fortuna, de una manera tangible.

Aquel espectáculo paralizó su voz y su cuerpo: durante esa paralización despertó también Dermidia, y al darse cuenta de aquel suceso, lanzó un grito de horror y de vergüenza. Ese grito fué una señal fatídica que hizo estremecer de una manera poderosa á su compañera, la cual levantándose con la velocidad del pensamiento, abrió la puerta del coche y se lanzó al espacio diciendo: malditos seas.

Las murmurantes aguas de un río, sobre el cual pasaba en ese momento el tren, ocultaron en su seno para siempre la vida de aquella infortunada joven; Dermidia la vió salir, caer y desaparecer desde aquella puerta, á la cual aún permanecía asomada, oyendo la maldición da aquellos labios pálidos y contraídos que fueron sus protectores en la vida. De pronto volvió el rostro y clavó sus ojos en el criminal, que aturdido con lo imprevisto del lance, permaneció como amarrado en su asiento; y apretando los puños y haciendo crujir los dientes, gri-

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul oscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.



NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiado últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

— 67 —

tó casi en la cara de Zacarías: ¿Oyes? ¡Malditos seas! y su labio seguía repitiendo estas palabras hasta llegar á la primera estación, donde Zacarías bajó precipitadamente del tren para no volver á él.

Dermidia siguió en el coche moviendo los labios en silencio, hasta que un empleado vino á pedirle el boleto; entonces se levantó, y con la mirada atrevida, adelantándose hacia la puerta repetía incansablemente el grito de maldición, recogido de los labios de su moribunda amiga.

El empleado cerró y dió cuenta al jefe de la primera estación. El jefe se acercó al tren, vió á Dermidia y tanto en sus miradas como en sus palabras, comprendió el estado de su cerebro. Llamó al guarda-tren y le recomendó que no abriese la puerta del coche, que la tratase con bondad y con respeto. Llegó á Córdoba y la policía la puso en una habitación decente, donde la acompañaba una mujer y la asistía un médico cuando yo llegué.

—¡Dios mío, doctor, qué triste suceso! ¿Y cómo pudo averiguarse lo ocurrido? dijo D.ª Juana.

¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, definiendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia é también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.